



# SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA INTENSIVA

## CONVOCATORIA: CONFORMACIÓN NUEVAS SOCIEDADES FILIALES

El Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva convoca a todos los médicos intensivistas y a los médicos especialistas que laboran en unidades de cuidados intensivos del país a constituirse en nuevas sociedades filiales de SOPEMI en representación de su región o regiones geográficamente contiguas.

### Requisitos según estatutos y reglamento SOPEMI:

**ARTÍCULO 76°** Requisitos para conformar una Filial:

1. Constituidas por no menos de diez profesionales de la especialidad, de los cuales cinco deben tener requisitos de Miembros Titulares.
2. Los Miembros de las filiales deberán cumplir con las categorías establecidas en los artículos del 37 al 47 del Estatuto.
3. La Sociedad Nacional procederá al registro de cada miembro de las Filiales una vez que haya dado su conformidad al expediente de cada profesional que haya cumplido con las disposiciones administrativas.
4. Una Junta Directiva reconocida de acuerdo al Estatuto de la Sociedad.
5. Las Filiales deberán cumplir con una cuota anual de afiliación que será fijada por la Sociedad Nacional.
6. Contar por lo menos con una UCI acreditada o reconocida por la SOPEMI.
7. Tener un Plan Anual, en las que deben programar actividades científicas en un número no menor de una mensual, que será de conocimiento de la Sociedad Nacional.
8. Cumplir con el 80% de las actividades.
9. La Sociedad Nacional emitirá certificados de afiliación a las Filiales y a los Miembros de las Filiales una vez que se haya cumplido con los requisitos de los considerandos anteriores.

2021 - 2022

#### **PRESIDENTE**

DR. CARLOS ALBERTO LESCANO ALVA

#### **VICEPRESIDENTE**

DRA. ZOILA ORIELE DONAYRE TABER

#### **SECRETARIO GENERAL**

DR. SAMUEL SANTOS COSME AVILA

#### **SECRETARIO DE ECONOMÍA**

DR. DENNY MATZUNAGA TRAMARRÍA

#### **SECRETARIO ETICA Y CALIFICACIÓN**

DR. MIGUEL ADOLFO BARREDA DE LA CRUZ

#### **SECRETARIO DE PUBLICACIONES**

DR. HUMBERTO LIRA VELIZ

#### **SECRETARIO DE ACCIÓN CIENTÍFICA**

DR. GABRIEL OMAR HEREDIA ORBEGOSO

#### **SECRETARIA FILIALES Y CAPÍTULOS**

DR. RONALD MILTON RODRÍGUEZ MONTOYA

#### **SECRETARIA DE RELACIONES**

#### **INTERNACIONALES**

DRA. ANA MARÍA MONTAÑEZ MENDOZA

#### **PAST - PRESIDENTE**

DR. JESÚS VALVERDE HUAMAN

#### **COMITE CONSULTIVO**

DR. FERNANDO GUTIERREZ MUÑOZ.

DR. JOSE PORTUGAL SANCHEZ

DR. JORGE CERNA BARCO

DR. MANUEL JESUS MAYORGA ESPICHAN

DR. MANUEL LACA BARRERA

DR. SALOMON ZAVALA SARRIO

DR. WALTER PAREDES REATEGUI

DR. FERNANDO VELIZ VILCAPOMA

DR. SAMUEL TORRES MIRANDA

DR. RAUL FIERRO CABALLERO

DR. MANUEL CONTARDO ZAMBRANO

DR. JORGE SILVA DEL AGUILA

DRA. ANA MARIA MONTAÑEZ MENDOZA

DR. CARLOS SALCEDO MENDOZA

DR. JULIO C. MUÑOZ SANCHEZ

Esta convocatoria se complementa con la convocatoria nacional previamente difundida para la afiliación a SOPEMI.

Las solicitudes para la conformación de una sociedad filial deben ser enviados a los siguientes correos: [sopemi002@yahoo.es](mailto:sopemi002@yahoo.es) con copia a [sopemi002@gmail.com](mailto:sopemi002@gmail.com)

Atentamente.

**Dr. RONALD MILTON RODRÍGUEZ MONTOYA**  
SECRETARIO DE FILIALES Y CAPÍTULOS

**Dr. CARLOS ALBERTO LESCANO ALVA**  
PRESIDENTE DE SOPEMI

Perú, 06 de mayo del 2021